Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-087
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	2	
FECHA DEL ACTA	03/09/2021	
No. DE CONTRATO Y FECHA	304 - 28/12/2020	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	"INTERVENTORIA A LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"	
CONTRATISTA	NOMBRE:	UNION TEMPORAL INTERURAL 2020
	C.C./NIT:	901441257
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
	C.C.:	91080211
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISOR	NOMBRE:	NICOLAS COBOS PORRAS
	C.C./NIT:	91540910
VALOR DEL CONTRATO	$ 138.867.035,00	
VALOR ADICIONADO	$ 71.546.108,20	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	3921, 1295, 1410
	FECHA:	16/10/2020, 03/02/2021, 08/02/2021
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	2707
	FECHA:	01/06/2021
RP	NÚMERO:	6933, 1130, 1260
	FECHA:	16/10/2020, 03/02/2021, 08/02/2021
RP ADICIONAL	NÚMERO:	3273
	FECHA:	04/06/2021
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	10 de Febrero de 2021
	FECHA FIN	9 de Junio de 2021
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN:	9 de Octubre de 2021
	DURACIÓN	SEIS (06) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	1	29 días	24/07/2021	22/08/2021
	2	31 días	04/09/2021	04/10/2021
Prórrogas	1	2 meses	10/06/2021	09/08/2021

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	1	02/06/2021	$ 71.546.108,20	$ 210.413.143,20

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	96-44-101158235-0	28/12/2020	28/04/2024	$ 27.773.407,00
		96-44-101158235-3	10/02/2021	11/06/2024	$ 27.773.407,00
		96-44-101158235-5	10/02/2021	11/08/2024	$ 42.082.628,80

		CALIDAD DE	96-44-101158235-0	28/04/2021	28/04/2026	$ 27.773.407,00
		SERVICIO	96-44-101158235-3	11/06/2021	11/06/2026	$ 27.773.407,00
			96-44-101158235-5	11/06/2021	11/08/2026	$ 42.082.628,80
		CUMPLIMIENTO DE	96-44-101158235-0	28/12/2020	28/08/2021	$ 27.773.407,00
		LAS OBLIGACIONES	96-44-101158235-3	10/02/2021	11/10/2021	$ 27.773.407,00
		DEL CONTRATO	96-44-101158235-5	10/02/2021	11/12/2021	$ 42.082.628,80
FECHAS DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	05/02/2021, 23/02/2021					

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

1. El día 10 de Febrero de 2021 se inició la ejecución del Contrato antes identificado con fecha de terminación el día 9 de Junio de 2021.

2. En fecha 3 de Septiembre de 2021 se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspender 30 Días el plazo del Contrato, a partir del día 4 de Septiembre de 2021, manifestando como razones:

PRIMERO: Que el contrato de obra pública No 303 de 28 de diciembre de 2020, sobre el cual el contrato 304 de diciembre 28 de 2020 ejerce la Interventoría, ha sido suspendido temporalmente a partir del 04 de septiembre de 2021 hasta el 03 de octubre de 2021 cuando las causas que motivaron la suspensión se den por superadas. SEGUNDA: Que, no obstante, se requiere mantener la vigencia del presente contrato de interventoría, toda vez que se hace necesario adelantar labores de seguimiento y vigilancia dentro del mismo objetivo, una vez se reinicie el citado contrato de obra. TERCERA: Que es obligación del Municipio de Bucaramanga propender por una solución pronta y oportuna de los inconvenientes que se generen en la ejecución del contrato y garantizar que aplicando los mecanismos legales vigentes se superen tales limitantes.

3. Concepto Supervisor

Dados los argumentos presentados por la interventoría la supervisión considera viable la suspensión.

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, el Municipio de Bucaramanga, encuentra plenamente justificadas y de recibo, la suspensión así:

PRIMERO: Suscribir la presente acta con el fin de suspender temporalmente el Contrato de Interventoría 304 de 28 de diciembre de 2020 a partir del 04 de septiembre de 2021 hasta el 03 de octubre de 2021 cuando las causas que motivaron la suspensión Contrato No 303 del 28 de diciembre de 2020 se den por superadas.

SEGUNDO: Las partes expresamente manifiestan que muy a pesar de las circunstancias que surgieron en la ejecución del contrato, el equilibrio financiero se mantiene.

TERCERO: Una vez se superen los motivos que generaron la suspensión, se procederá al reinicio del contrato, como consecuencia de ello el Contratista se obliga a ajustar la póliza adquirida a favor del Municipio de Bucaramanga, manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 3

de Septiembre de 2021.

Supervisor

NICOLAS COBOS PORRAS
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

CARLOS AUGUSTO REYES MORALES
UNION TEMPORAL INTERURAL 2020
Contratista

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Ordenador del Gasto

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: ING. ARMANDO JAIMES VARGAS
Revisó: ABG. LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ